

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprobó definitivamente la lista de admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición de tres plazas de la categoría de auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte y la convocatoria para el primer ejercicio, del tenor literal siguiente:

Resolución de alcaldía

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2010, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para provisión en propiedad de tres plazas de la categoría auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, por la presente

He resuelto:

Primero. Desestimar las alegaciones presentadas por doña Gloria Ródenas Fernández y por doña Ainara Jiménez Belinchón en relación con el expediente de la convocatoria de concurso-oposición para provisión en propiedad de tres plazas de la categoría auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, por los siguientes motivos: no indicar en la solicitud el proceso selectivo en el que desean participar y quedar suficientemente acreditado en el resguardo acreditativo de haber abonado la tasa por derechos de examen su voluntad de solicitar la inclusión en la convocatoria concurso-oposición al dar cumplimiento a lo expresado en la base 4.4 que rige el presente proceso selectivo.

Segundo: Estimar la reclamación presentada por doña María José Vargas del Casar en relación con el expediente de la convocatoria de concurso-oposición para provisión en propiedad de tres plazas de la categoría auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, al haber acreditado haber cumplimentado el trámite que originó su exclusión.

Tercero: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1	AGUDO CASARRUBIOS MIGUEL ANGEL	11831912 E
2	AGUDO LAGOS TAMARA	53429152 Z
3	ALCAÑIZ ARRIBAS Mª ANGELES	07535506 Q
4	ALMENDRO RODRIGUEZ CAROLINA	20266712 D
5	ALONSO CALVO JUAN MANUEL	07472797 M
6	ARANDA MONZON ANGELES	02256672 G
7	ARANDA SARDINERO MARIA CRUZ	03878781 S
8	ARENAS BENITO ESTIBALIZ	03914863 X
9	ARROYO ALVAREZ JAIRO	47465450 M
10	ARROYO DEL PESO MARIA	50108323 V
11	ARROYO DEL PESO ROCIO	03908775 V
12	BAJO BASTANTE SILVIA	52868427 Y
13	BELLET FONTA VERONICA	03851852 L
14	BENITA VAQUERO ROBERTO	08032659 R
15	BERMEJA SANCHEZ JAVIER	02907458 M
16	BRAVO FRAILE BLANCA ESTELA	52124241 P
17	CAMARA FRANCO SANDRA	52882580 Z
18	CARBALLO VICENTE JUAN MANUEL	53107520 Z
19	CARCHENILLA PULIDO INMACULADA	47492775 Y
20	CARCHENILLA PULIDO SOLEDAD	47492774 M
21	CARNERERO BLANCO Mª ISABEL	09453082 J

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
22	CASTRO SANCHEZ MARIA JOSE	22559166 F
23	CHAVES FERNANDEZ PAOLA	50857359 N
24	CLAVO GAMARRA JAIME	3113852 C
25	COLADO MARTIN PALANCO ALICIA	04223614 D
26	CONDE UGENA ANA MARIA	53131277 N
27	CORTES LINDE SARA	47488985 B
28	CRUZ PONCE FRANCISCO JAVIER	52375892 Q
29	CUEVAS ORTEGA LAURA	52107902 E
30	DE LA FUENTE TAGLE VIRGINIA	08942499 F
31	DE LA OSA ARJONA PEDRO	09048365 G
32	DE MESA AYUSO Mª PILAR	03868896 C
33	DEL TORO MELLADO ANTONIO	50441526 L
34	DELGADO RASO ANA ISABEL	52121781 D
35	DIAZ TORBELLINO RAQUEL	08949267 J
36	DIEZ FERNANDEZ BEATRIZ ELISA	52124801Q
37	DOMINGUEZ VALBUENA RAQUEL	53014200 M
38	ESPADA ALMANSA AZUCENA	20259031 X
39	EXPOSITO FERNANDEZ FERNANDO MANUEL	1100557 F
40	FERNANDEZ CAPILLA MARIA ANGELES	53426525 D
41	FERNANDEZ GONZALEZ JENNIFER	46848717 V
42	FERNANDEZ MARTIN NOEMI	46840380 Y
43	FERNANDEZ MIRANDA IRENE	01928483 W
44	FERNANDEZ PINA FRANCISCO	01118939 N
45	FONTAN ALARCON MONTSERRAT	03871241 L
46	FUENTES LAZARO AMPARO	51662409 Q
47	GALVEZ RODRIGUEZ EMILIO	20254286 A
48	GARCIA AGUSTIN ANA MARIA	50315393 H
49	GARCIA ZAMORANO CAROLINA	47524524 S
50	GAYO MILLARES MARIA DEL PILAR	50946263 V
51	GOMEZ GUTIERREZ SARA	04219086 N
52	GOMEZ MOLERO DAVID	04183897 J
53	GOMEZ RODRIGUEZ EVA MARIA	08939184 G
54	GONZALEZ GARZA DOLORES MARIA	44477195 W
55	GUERRERO GONZALEZ ROSA MARIA	46529116 R
56	HAWLEY MARTINEZ MARIA ANGELES	21432504 T
57	INIESTA ANGULO LAURA	50464837 P
58	JARAMILLO CUEVAS MACARENA	47491850 R
59	JARILLO FRAILE RAQUEL	03914942 C
60	JIMENEZ BELINCHON AINARA	53428964 X
61	JUAREZ MAZORETAS ANA ISABEL	52102846 A
62	JUZGADO PRIETO CARLOS	07498328 Y
63	LAZARO GONZALEZ CARLOS	03872379 F
64	LOBO OSUNA MARIA TERESA	46931461 F
65	LOPEZ ESTEBAN JORGE EUGENIO	04226677 J
66	LUCAS SAIZ ROSA MARIA	51639602 W
67	MAGAN GALAN JUAN ALBERTO	03863498 G
68	MANJON BUSTOS MARIA ELENA	11847223 S
69	MANZANEDA ARRIBAS LUIS	46514287 F
70	MARCOS CARRILLO PATRICIA	75244884 Q
71	MARTIN ARROYO JOSE LUIS	08944255 S
72	MARTIN LOPEZ NURIA	20256639 X
73	MARTINEZ FIGUERAS CONCEPCION	52501209 Y

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
74	MARTINEZ SANTOS MARIA DEL CARMEN	46926582 G
75	MATEOS GUTIERREZ YOLANDA	46851561 D
76	MEDINA CHAMORRO AGUEDA	25915449 S
77	MENDEZ GOMEZ SARA	01928133 C
78	MENDEZ TARRIÑO MARIA SOLEDAD	53425782 W
79	MENENDEZ PEIRA JOSE	00803361 V
80	MENESES FERNANDEZ CRISTINA	53046758 H
81	MORALES ESTRELLA PILAR MERCEDES	50160379 R
82	MORALES LILLO PALOMA	08028859 L
83	MORALES SANTIBAÑEZ ANA	14578808 M
84	MORENO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	47489505 W
85	MUÑOZ TORRERO FERNANDEZ MARIA DEL MAR	53260444 B
86	NIETO VENTERO TAMARA	03915347 B
87	NOVAS FERNANDEZ EVA MARIA	77003298 B
88	OCAÑA ESCRIBANO MARIA TERESA	02618821 H
89	ORTIZ ESCRIBANO JOAQUIN	52107352 R
90	PALENCIA GARCIA ROCIO	50122319 Y
91	PARRA DE MIGUEL Mª RAQUEL	50107181 W
92	PERALES ARRIBAS Mª JUANA	08936942 Q
93	PEREZ INGELMO PATRICIA	46927456 G
94	PEREZ JALON MARIA DEL VALLE	46924846 Q
95	PEREZ SOLANA FUENCISLA	03865554 J
96	PINILLOS GONZALEZ RAQUEL	03914291 J
97	QUERALT RUIZ MANUELA	53102149 W
98	QUIROS TALAVERA ROSARIO	46852689 X
99	RAMOS FERNANDEZ MARIA ANGELES	01928947 Y
100	REYERO GARCIA MAR	51387747 C
101	REYES HERNANDEZ Mª VANESA	70877204 J
102	RODENAS FERNANDEZ GLORIA	08945268 Q
103	RODRIGUEZ DIAZ MARIA JOSE	52108732 R
104	ROMAN PEREZ MARTA MARIA	46857491 M
105	ROMERO PAGEO DAVID	53415377 Q
106	ROMERO REY ANTONIO	30211132 B
107	ROMERO RUESCAS ELENA	20254174 Y
108	ROMERO RUESCAS Mª SOLEDAD	20254175 F
109	ROMERO SCHWAB JENNIFER	49101273 E
110	RUANO SUAREZ VIRGINIA	03893338 J
111	RUBIO CASTAÑO Mª JOSEFA	48810354 F
112	SALAS SEGADOR MONICA	20250031 A
113	SALAZAR LOPEZ MARIA MERCEDES	50112518 A
114	SANCHEZ CURTO SUSANA	20255912 L
115	SANCHEZ GARCIA JESUS	03895486 E
116	SANCHEZ IGLESIAS PATRICIA	50210024 N
117	SANCHEZ JIMENEZ EVA MARIA	04201029 X
118	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA ANTONIA	01813226 K
119	SANCHEZ SOLANA MARIA PALOMA	03914582 M
120	SEGADOR BLANCO Mª JOSE	51671885 Q
121	SESEÑA GALLEGO SILVIA	52108318 R
122	SEVILLA LOZANO MARIA DEL PRADO	04177677 A
123	SICILIA PRATS MARIA DEL PERPETUO SOCORRO	50676597 F
124	SUAREZ BONILLA VICTORIA ISABEL	47491578 M
125	TORIO MURIEL RAUL	11969225 W

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
126	VADILLO SANCHEZ ANGELICA Mª	03899068 Q
127	VAQUERO CARRASCO Mª BELEN	50084933 H
128	VARGAS DEL CASAR MARIA JOSE	03874475 X
129	ZAMORANO MONTALBAN MARGARITA	46852771 T
130	ZAPATA CARRETERO MARIA EUGENIA	50974632 P
131	ZAPATA HERRERA CLARA ISABEL	47520420 M

Relación de aspirantes excluidos -Ninguno

Cuarto: El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Doña María Yolanda Azcutia Cano, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Suplente: Don Samuel IIIán Ruiz, Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Secretario: Don José Luis Sánchez Avendaño, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Suplente: José Fernando Ramírez Segovia, Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Vocal: Doña María Luisa Martín Arroyo, Auxiliar del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Suplente: José Javier Silva Chaves, Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Vocal: Doña Emilia Curto Salgado, Auxiliar del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Suplente: Doña Mercedes Gómez López, Animadora Socio-Cultural del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Vocal: Don Pedro González Corchado, Jefe de la Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Suplente: Don Juan García Merino, Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Vocal: Don José Antonio Torres Martín, Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Suplente: Don Francisco Javier Quero Bajo, Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Quinto: Confirmar en el resto de extremos la resolución de esta Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2010 convocando a los señores miembros del Tribunal calificador y a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, a las 16,00 horas del día 28 de enero de 2011, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, sito en callejón Caridad, número 2 de esta localidad, debiendo portar los aspirantes el documento nacional de identidad y un bolígrafo color azul.

Sexto: Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición de tres plazas de la categoría de auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte y el artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Casarrubios del Monte 30 de diciembre de 2010.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-131